

La sociedad civil exige la paralización de la venta de armas a Marruecos

Cuatro organizaciones jurídicas y sociales interpondrán una denuncia administrativa al Ministerio de Industria (MTIYC) para frenar la entrega de armamento bélico

23/06/2011 - Autor: Redacción - Fuente: Webislam

Justicia y Pau (Cataluña), la Asociación Española para el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (Asturias), la Coordinadora Estatal de Asociaciones Solidarias con el Sahara (CEAS-Sahara) y el Observatorio de Derechos Humanos de Castilla la Mancha para El Sahara Occidental presentarán el próximo miércoles una denuncia ante el Ministerio de Turismo, Industria y Comercio para paralizar y revocar las autorizaciones de transferencia de armamento de España a Marruecos.

La Ley sobre el Control del Comercio Exterior de Material de Defensa y de Doble Uso (Ley 53/2007, de 28 de diciembre), estipula que se denegarán y suspenderán las operaciones de ventas de armas a países con vulneración de derechos humanos. Por ello, en el texto de la denuncia se exige al Gobierno español la paralización de la transmisión de armamento (ya sea por venta o cesión), atendiendo especialmente a los sucesos ocurridos en noviembre pasado con ocasión del desmantelamiento violento del campamento Gdeim Izik, considerada como la primera de las revueltas democráticas de los países árabes.

La denuncia que se presenta el miércoles coincide precisamente con el día en el que se cumplen seis meses del fallecimiento del joven saharauí Said Dambar, muerto el 22 de diciembre a manos de la policía marroquí y cuyo cadáver continúa en la morgue del hospital de la ciudad de El Aaiún a la espera de que haya una investigación minuciosa y una autopsia realizada por forenses imparciales, como condición reclamada por la familia para que Said Dambar sea enterrado.

Nuevas pruebas demostrarían que los vehículos de alta movilidad tácticos que España vendió a Marruecos están siendo utilizados por el ejército marroquí en su estrategia militar para el sometimiento de la población saharauí. Un video grabado en la Avenida Smara de El Aaiun a principios de este año así lo acredita.

Las nuevas evidencias han llevado a estas organizaciones a plantear esta iniciativa en la que se exige al Gobierno que se investiguen los hechos denunciados y que se aplique la revocación de licencias, tal y como hizo el Gobierno en el caso de Libia.

Para explicar a la prensa los detalles de la misma habrá un encuentro con la prensa en Madrid frente a la puerta principal Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a las once de la mañana, acto al que asistirán José Taboada (Presidente de CEAS-SAHARA) , Cristina de la Serna (AEDIDH) y abogado Javier Ruiz.

Webislam